

Nube Oca elmu de sep. año demill seto 2^{da} de mayo
 quatro refuntaron afabildo eon lo. de. Juan Sabier son
 salu de diuera Residoi Perquis deua Cud 2^{da} Correfidoi Inte
 rino della, Juan Anrich, d. Alonso de la Cruz Pedro Roiquen
 du Bay Carbero d. Felix del Pozo d. 2^{da} de Lora Mij d. Juan
 Delabert d. Agustin Romero, Pedro Mejia d. Joseph Obiedo
 d. Joseph Mij exiller, d. Pedro gran Naro, d. Juan Callejo
 Resid. gafa daron lo. de.

Secundaria

En la Junta de dentro gran Ramon Portero d. Sala
 2^{da} de San. de lo. de. du de Rivera, d. gran Argando d. gran
 Sabier Garcia Carpen, d. Julio Paruichallauan en el campo
 del d. Lino Riquelme en Murcia

Entrada de San

Entre el d. Julio Sanchez

obispo

En esta Junta el d. Alonso de la Cruz dio q. a una Cud. que en
 su nom. de un Encargo Paso a sollicitar con el Cap. de Navas
 Zuley Galuis a un d. de Genova con cargo de hijo q.
 del de Cadix manifestare la Policia de un cargo comiand
 el d. de Lino graner que viene de Marsella con hijo
 q. con d. de Almeria Ten m. de Inuar adho Zuley sal
 dare entera a onferir si quieria vender alguna por
 non de un cargo Tal m. tiempo Inquirir si el hijo bella
 ba q. fuera de un Reino no judo Consequir no esto el q.
 manifestare la Policia pero danyoco el que saltare entera
 Zanche a tenido Noticia se ha puesto ala Cuda hauien
 dose de fado la Patente con naveyaba, del Patron fran
 ses a manifestado la Policia al cargo de hijo q. condu
 el que pasare a cargo q. Comersiante de Marsella
 Remitiolo adho de Almeria, hauiendo expuato

